



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Areces // EX-2025-01111769- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-01111807-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/43), para trasladarse a la ciudad de Beijing (China) del 10 al 30 de enero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Areces realizará una visita al grupo de investigación de la Dra. Fenrong LIU en Tsinghua University;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Areces son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA VICEDECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/43), para trasladarse a la ciudad de Beijing (China) por el lapso del 10 al 30 de enero de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

